ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Tepetlixpa, Estado de México, siendo las 09 horas del día 21 del mes de Agosto de 2023, la M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Subdirección de Tepetlixpa, Así como el LIC. ELIZ SILVIA AVILES VILLALBA Oficial del Registro Civil 01 de Tepetlixpa,, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administratizos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la SUPERVISION FISICA DE LA OFICIALIA QUE NOS OCUPA

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1. (---) actas de Nacimiento
- 2. (---) actas de Reconocimiento
- 3. (---) actas Adopción.
- 4. (--) actas de Matrimonio.
- 5. (---) actas Defunción.
- 6. (---) actas Divorcio.

SUPERVISORA

7. (---) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 21 del mes de Agosto de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una do sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

Oficial 01 Tepetlixpa

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

"2023, AÑO DEL SEPTUAGESIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MEXICO".

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Tepetlixpa, Estado de México, siendo las 09 horas del día 21 del mes de Agosto de 2023, la M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Subdirección de Tepetlixpa, Así como el LIC. ELIÀ SILVIA AVILES VILLALBA Oficial del Registro Civil 01 de Tepetlixpa, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A MAYO 2023

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1. 124 actas de Nacimiento
- 2. 02 actas de Reconocimiento
- 3. O actas Adopción.
- 4. 33 actas de Matrimonio.
- 5. 49 actas Defunción.
- 6. 15 actas Divorcio.
- 7. O actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 21 del mes de Agosto de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

SUPERVISORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

> Oficial 01 Tepetlixpa

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL